



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:

ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
	X
NÚMERO	
PRIMERA EXTRAORDINARIA	

FECHA DE LA SESIÓN:

27 DE ENERO DE 2016

ÁREA REQUERENTE:

DGAPEASTI

CONTRATO ABIERTO:

SI: X

NO:

NÚMERO DE REQUISICIÓN

S/N

MONTO ESTIMADO

MONTO MÁXIMO
\$9,303,848.66
MONTO MÍNIMO
\$3,721,539.47

PARTIDA PRESUPUESTAL:

31602
"SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"

ASUNTO:

SE SOMETE A DICTAMEN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRINCIPAL.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRINCIPAL

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- 1 Oficio de Solicitud
- 2 Anexo Técnico
- 3 Investigación de Mercado
- 4 Autorizaciones de la UGD y el OIC
- 5 Estudio de Factibilidad
- 6 Requisición
- 7 Suficiencia Presupuestaria GP-008-2016
- 8 Justificación del artículo 40 de la LAASSP
- 9 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- 10 Documentación de los proveedores Sixsigma Networks México, S. A. de C. V. y Servicios Integrales Tulum, S. A. de C. V.

POR EL ÁREA REQUERENTE

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ANÁLISIS SECTORIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Firma en suplencia por ausencia del Director General Adjunto de Planeación Estratégica, Análisis Sectorial y Tecnologías de la Información el Lic. Juan Carlos Bonilla Rivera, Subdirector Corporativo de Diseño y Construcción, en términos de lo previsto por el artículo 77 del Estatuto Orgánico de la Financiera Rural (ahora Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero)

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. ALMA DELIA SANCHEZ OCAMPO
GERENTE DE ADQUISICIONES



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**



ACUERDO DEL CASO 1:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRO DE DATOS PRINCIPAL por un periodo de 3 meses 8 días a partir de la notificación de su adjudicación, vía Adjudicación Directa de carácter Nacional al amparo de los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 26 fracción III, 40, 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción I de su Reglamento, así como del Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS INTEGRALES TULUM, S.A. DE C.V.; sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. José León Romero Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE
 Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo Gerente de Adquisiciones
PRESIDENTE

TITULAR
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
VOCAL

TITULAR
Lic. Raúl Enrique Galindo Favela Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones
SUPLENTE
 RODOLFO GÓMEZ Y SÁNCHEZ SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE TESORERÍA
VOCAL

TITULAR
Lic. Arturo Walter Bodenstedt Engel Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
 Arturo Vargas Aquino Gerente de Crédito
VOCAL

TITULAR
Lic. Catalina Bonnefoi Monroy Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
 Hector Peña Jimenez Director Ejecutivo Programas y Productos
VOCAL